RESOLUCIÓN Nº 327/15

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZUÑIGA, POR LA SUMA DE ₲ 10.591.000 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME, POR LA SUMA DE ₲ 15.780.000 (QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 05/15 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE UNIFORMES DE INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.----------

VISTO: El Interno CE Nº 08/15 del 28 de mayo de 2.015 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 34/15 del 01 de junio de 2.015 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 145/15 del 11 de marzo de 2.015, se autorizó el llamado a Concurso de Precios Nº 05/15 (Contratación Directa), para la provisión de uniformes de invierno para el Personal de la Institución;----------

Que por Interno UOC Nº 34/15, se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 05/15 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 10 de abril de 2.015, quedando las mismas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 05/15 (Contratación Directa);----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación del Lote Nº 1 "Uniformes para Damas" a la firma MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZUÑIGA, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado y ofrecer el precio más bajo;----------

Que el Lote N° 2 "Uniformes para Caballeros" no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual se eleva a consideración del Consejo de Administración, la adjudicación del mismo a la firma SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME, en base a la salvedad prevista en el Artículo 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece; "*…bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*";----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 320 "TEXTILES Y

RESOLUCIÓN Nº 327/15

VESTUARIOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 76/15 del 10 de marzo de 2.015;----------
Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCÍA DE ZUÑIGA, el Lote Nº 1 "Uniformes para Damas" del Pedido de Precios Nº 05/15, para la provisión de Uniformes de invierno para el Personal de la Institución, por la suma de ₲ 10.591.000 (Diez millones quinientos noventa y un mil guaraníes), IVA incluido.----------

2º Adjudicar a la firma SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME DE CAMILA DE LA PAZ RIQUELME, el Lote Nº 2 "Uniformes para Caballeros", del Pedido de Precios Nº 05/15, para la provisión de Uniformes de invierno para el Personal de la Institución, por la suma de ₲ 15.780.000 (Quince millones setecientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.----------

3º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

4º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Ing. Carlos Adolfo Miglio Rolón

ES COPIA
Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General